

**CAOS, CONFUSIÓN Y PELIGRO:  
PROGRAMA QUÉDATE EN MÉXICO EN EL PASO  
VIAJE A EL PASO DE LA COMISIÓN DE MUJERES  
REFUGIADAS (WRC) (23-26 de abril de 2019)**

Comenzando el 29 de enero de 2019, el gobierno de Trump empezó a forzar a los solicitantes de asilo de Centro América a esperar en México mientras les daba trámite a sus casos migratorios. Esta política ilegal, la cual se ha denominado de forma engañosa como Protocolos de Protección a Migrantes (*Migration Protection Protocols*) (que se refieren en este documento como el programa de Quédate en México), es sólo la más reciente de una serie de políticas cuya crueldad ha ido aumentando para disuadir que familias y niñas y niños vulnerables soliciten asilo en la frontera sur. El programa comenzó en el puerto de entrada de San Ysidro en San Diego y después se expandió a los puertos de entrada de Calexico, California, y El Paso, Texas, así como a los Sectores de la Patrulla Fronteriza de San Diego y El Centro (entre puertos de entrada). Al 26 de abril de 2019, los funcionarios del Departamento de Seguridad Interna (*Department of Homeland Security* – DHS) reportaron haber sometido a más de 1,600 migrantes a este programa,<sup>1</sup> aunque el 24 de abril México reportó que fueron 1,928 casos<sup>2</sup> y al 15 de mayo de 2019, se reportó que dicho número había incrementado a más de 5,000.<sup>3</sup> El Centro Legal para la Pobreza Sureña (*Southern Poverty Law Center*) y la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU, *por sus siglas en inglés*) demandaron que se bloqueara la implementación del programa Quédate en México (RIM, *por sus siglas en inglés*) y actualmente dicho litigio está pendiente de resolución.<sup>4</sup>

## Observaciones de la Audiencia de RIM

El 24 WRC estuvo presente en las audiencias de RIM en la Corte de Migración de El Paso. Todos menos una de las personas programadas en la corte eran parte de una familia y más de la mitad de los que estaban programados eran niñas y niños. En total, 16 familias estaban presentes en la corte, incluyendo 21 niños, muchos de los cuales tenían menos de cinco años. En el segundo día de las audiencias, cuatro personas, incluyendo una familia de tres, no estuvieron presentes en sus audiencias. A pesar de que no podían responder en definitiva sobre la ubicación de las personas ausentes, el gobierno promovió que el juez ordenara que se les deportara *in absentia*. Todas, menos una de las familias que estaban presentes en la corte esos dos días, expresaron un temor de regresar a México y la corte le solicitó al DHS que se asegurara que cada una de las personas recibieran entrevistas de no devolución (*non-refoulement*) antes de que fueran regresados a Juárez, México.



“Corte de Migración de El Paso”  
Fotografía: WRC/Ursela Ojeda

La WRC continúa extremadamente preocupada en cuanto a que el RIM se esté aplicando a poblaciones vulnerables, tal como niñas y niños pequeños, familias y personas con problemas de salud documentados. Como parte del RIM, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (*Customs and Border Protection - CBP*) nuevamente está separando familias en circunstancias incluso más peligrosas y devastadoras que en el pasado.

<sup>1</sup> Hamed Aleaziz, “LO NUEVO: funcionarios del DHS dicen que más de 1,600 solicitantes de asilo han sido retornadas a México mientras esperan que se dé trámite a su caso en los EE. UU. Son varios cientos,” (*NEW: DHS officials say more than 1,600 asylum seekers have been returned to Mexico as they await for their case to be processed in the US. That’s a few hundred*) Twitter, 26 de abril de 2019, <https://twitter.com/Haleaziz/status/1121852822390067200>

<sup>2</sup> Adolfo Flores, “Desde el 29 de enero, cuando la admón. de Trump implementó los Protocolos de Protección a Migrantes / ‘Quédate en México,’ hasta el 22 de abril, algunos 1,928 Centroamericanos se han visto obligados a regresar a México mientras que sus casos de asilo se resuelven,” (“*Since Jan. 29, when the Trump admin implemented MPP/Remain in Mexico, to April 22 some 1,928 Central Americans have been forced to go back to Mexico while their asylum cases are adjudicated*”) Twitter, 24 de abril de 2019, <https://twitter.com/aflores/status/1121081785067032576>.

<sup>3</sup> Camilo Montoya-Galvez y Angel Canales, “Más de 5,000 Solicitantes de Asilo Han Sido Retornado bajo la Política ‘Quédate en México,’” (“*More Than 5,000 Asylum Seekers Have Been Returned under ‘Remain in Mexico’ Policy*”) CBS News, 13 de mayo de 2019, <https://www.cbsnews.com/news/remain-in-mexico-more-than-5000-asylum-seekers-have-been-returned-under-trump-policy/>.

<sup>4</sup> Innovation Law Lab et al vs. Nielsen et al, 3:19-cv-00807 (N.D. Cal.), [https://www.splcenter.org/sites/default/files/2019.02.14.0001\\_compl\\_for\\_decl\\_and\\_inj\\_relief.pdf](https://www.splcenter.org/sites/default/files/2019.02.14.0001_compl_for_decl_and_inj_relief.pdf).

## Problemas de Seguridad con Retornos a Juárez, México

Las ciudades fronterizas mexicanas se están volviendo cada vez más peligrosas y el programa de RIM está sometiendo a migrantes vulnerables a estos peligros, incrementando su vulnerabilidad.

- CBP está retornando migrantes a México bajo el RIM sin sus pasaportes, actas de nacimiento u otros documentos de identidad. Esta práctica peligrosa pone a los migrantes en riesgo de explotación y abuso. Además, contrario a las afirmaciones del gobierno mexicano con relación a que proporcionaría visas humanitarias a aquellos en el RIM para permitirles vivir y trabajar en México, muchas personas sujetas al RIM en el área de El Paso sólo cuentan con visas de turistas temporales para México, lo cual no permite a sus portadores trabajar.<sup>5</sup> La WRC observó que a algunas familias en las audiencias de la corte a finales de abril de 2019, se les han emitido visas que iban a vencer dentro de los 20 días siguientes a aquel en el que regresaran a México. Sus siguientes audiencias fueron programadas hasta dentro de un mes, lo cual significa que, salvo que obtengan una extensión de dichas visas (un trámite sobre el cual el gobierno de EE. UU. no tiene control), estos migrantes se quedarían sin situación migratoria para continuar su estancia en México antes de la siguiente audiencia en los EE. UU. Para migrantes cuyos documentos de identidad se encuentran bajo la custodia de CBP, el que soliciten prórrogas de sus visas mexicanas sería excepcionalmente difícil, sino es que imposible.

La falta de situación migratoria hace imposible para las personas que están en el programa de RIM a tener acceso a servicios sociales vitales para los que pudieran ser elegibles en México, incluyendo el registrar a sus hijos en escuelas, obtener un permiso de trabajo y encontrar vivienda. Esto también incrementa sustancialmente el riesgo de explotación, arresto y deportación de México, donde los migrantes indocumentados se enfrentan a discriminación y abusos.<sup>6</sup>

En la medida en la que las personas tuvieran documentos que contengan pruebas que respalden sus casos (como aquellos colocados en el RIM, que, según lo entiende la WRC, son solicitantes de asilo) junto con documentos de identidad, la falta de documentación hará que sea difícil para las personas en el RIM y/o sus abogados, en caso de uno, que desarrollen su defensa.

Adicionalmente, el sólo hecho de encontrarse en México sin documentos de identificación pone a los migrantes en riesgo de que sean arrestados y vivir en condición de calle – al privarlos de acceso a viviendas o albergues – y podría impedir su capacidad de acceder a protección en otro lugar.

Otras graves preocupaciones de seguridad incluyen lo siguiente:

- **Los albergues en Ciudad Juárez, México, están totalmente llenos.** Activistas locales y los migrantes que están en el RIM confirmaron que los albergues de migrantes en Ciudad Juárez están totalmente llenos si no es que excediendo su capacidad. Las familias que observamos en los procedimientos ante la corte el 24 y 25 de abril de 2019 mencionaron a la corte que el personal de los albergues les había informado que, cuando fueren retornados después de sus audiencias, no tendrían lugar en el albergue debido al número de migrantes que estaban llegando y esperando un lugar en el refugio. Algunos padres estaban llorando y temblando, diciendo que no tenían dinero para pagar un hotel u otro alojamiento y se estaban preguntando en voz alta a dónde irían si fueren retornados a Ciudad Juárez. Asumieron que tendrían que vivir en las calles. Esto es particularmente preocupante dados los niveles de violencia y explotación a los que se enfrentan los migrantes en estas ciudades y pueblos fronterizos.

<sup>5</sup> "Visa de Visitante para México," Secretaría de Relaciones Exteriores, consultado el 16 de mayo de 2019, <https://embamex.sre.gob.mx/australia/index.php/visitorvisa>

<sup>6</sup> Consultar, por ejemplo, *Uprooted in Central America and Mexico*, (UNICEF, Agosto de 2018), (en inglés) [https://www.unicef.org/publications/files/UNICEF\\_Child\\_Alert\\_2018\\_Central\\_America\\_and\\_Mexico.pdf](https://www.unicef.org/publications/files/UNICEF_Child_Alert_2018_Central_America_and_Mexico.pdf).

- **Visibilidad de migrantes sometidos a RIM.** Varias de las familias sometidas al RIM también han expresado sus preocupaciones respecto a que sean percibidos como forasteros y se sienten vigilados en Ciudad Juárez. Como se ha mencionado, todas menos una de las familias que observamos en sus audiencias solicitaron una entrevista de no devolución (*non-refoulement*), con base en sus temores de regresar a México y la inseguridad que han experimentado o percibido.<sup>7</sup>
- **Ciudad Juárez es peligrosa.** Del 1 al 15 de abril de 2019, un promedio de 5.7 personas fueron asesinadas en Ciudad Juárez cada día, dando un total de 86 víctimas de homicidio. El número total estimado de homicidios del año hasta el 15 de abril es de 402, con el promedio diario del año a la fecha de 3.8 homicidios al día, un índice promedio de homicidios diarios de hasta 3.4 en 2018. Hasta ahora, en 2019, por lo menos cinco feminicidios han sido registrados.<sup>8</sup>
- **Han incrementado delitos violentos en Ciudad Juárez, así como en Tijuana y Acapulco.** Además de los homicidios y feminicidios, los delitos como el robo a mano armada, los secuestros/sustracción ilegal de personas y la extorsión también han incrementado.<sup>9</sup> Un padre de dos hijas, cuyas edades son dos y cinco años, le comunicó a la corte algunas de sus preocupaciones sobre el hecho de que los regresaran a México. Dijo que compró una colación para sus hijas y cuando fue a tirar la basura “vio el cuerpo de un hombre muerto” tumbado en el piso junto a los contenedores de basura.<sup>10</sup>

No tiene valor alguno que las familias que soliciten protección en los EE. UU. frecuentemente tengan un contacto en los EE. UU., independientemente que sea un pariente o amigo, a quien planeen contactar para que los apoyen. En cambio, varias de las familias migrantes que estaban en la corte le informaron al juez que en México no tenían ningún sistema de apoyo y ningún lugar al que pudieran ir.

## Separación de Familias

La WRC ha recibido y confirmado numerosos reportes de separación de familias a través del RIM. Esto es especialmente preocupante dado el peligro involucrado para las personas retornadas a México, la dificultad de comunicarse y reencontrarse después de una separación de esa naturaleza y el posible riesgo adicional de trata de personas que esta práctica genera. La separación de familias de esta forma es una violación al debido proceso y presenta tanto problemas de logística como de seguridad. Los niños/niñas que son separados de un adulto o de su madre/padre, quienes son enviados de regreso a México, en donde se enfrentan a peligros adicionales, son separados de forma indefinida sin medio alguno para contactar al adulto o su madre/padre.

La WRC ha identificado diversos supuestos de separación de familias en el programa RIM, incluyendo:

- Tutores legales adultos enviados de regreso para que esperen en lo que los niños/niñas son colocados ante la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (*Office of Refugee Resettlement-ORR*);

<sup>7</sup> Véase, por ejemplo, Robert Moore, “Estoy en Peligro: Padres Migrantes se Enfrentan a Violencia en México bajo la Nueva Política de Trump” (“*I’m in Danger: Migrant Parents Face Violence in Mexico Under New Trump Policy*”), *Texas Monthly*, (en inglés) 25 de abril de 2019, <https://www.texasmonthly.com/politics/im-in-danger-migrant-parents-face-violence-in-mexico-under-new-trump-policy/>.

<sup>8</sup> Miguel Vargas, “Asesinaron a 10 Durante el Lunes”, *El Diario de Juárez*, 16 de abril de 2019, <https://diario.mx/juarez/asesinaron-a-10-durante-el-lunes-20190416-1503309/>.

<sup>9</sup> José Raúl Linares, “En 50 Municipios se Concentra el Infierno de la Violencia: Tijuana, Ciudad Juárez, Acapulco...”, *Proceso*, 29 de abril de 2019, <https://www.proceso.com.mx/581666/en-50-municipios-se-concentra-el-infierno-de-la-violencia-tijuana-ciudad-juarez-acapulco>.

<sup>10</sup> Como también lo registro Julián Aguilar, “Migrantes en la Frontera se Enfrentan a Confusión y Temor bajo la Política ‘Quédate en México’” (“*Migrants on Border Face Confusion and Fear under ‘Remain in Mexico’ Policy*,”) *The Texas Tribune*, (en inglés) 26 de abril de 2019, <https://www.texastribune.org/2019/04/26/migrants-border-face-confusion-and-fear-under-remain-mexico-policy/>.

- Personas arrancadas de sus familias cuando los padres son separados tanto el uno del otro como de sus hijos, un padre estando sujeto a proceso en los EE. UU., con todos o algunos de sus hijos, mientras que el otro es enviado a México con algunos o ninguno de sus hijos;
- Adultos acusados de no ser la madre/el padre legítimo colocado en el RIM mientras que su hijo(a) se envía a la ORR; y
- Niños/niñas que son separados de sus tutores de facto o de otros miembros de familia, como tíos, hermanos o abuelos.

Estos casos no permiten que los padres o tutores defiendan su relación o aporten pruebas adicionales y hacen que sea prácticamente imposible que la ORR contacte al adulto para información relativa a la seguridad, el bienestar o el caso migratorio del niño/niña. Como en casos anteriores de separación que fueron declarados inconstitucionales, el gobierno no está documentando estos casos, está omitiendo entregar a la ORR información crítica y no puede rastrear ni reunir a las familias que está separando. La práctica es traumatizante y pone en peligro a los niños y niñas.

## Problemas con el Debido Proceso

A pesar de los esfuerzos valientes que emplean los abogados y organizaciones locales, como *Las Americas Immigrant Advocacy Center*, para ayudar a las familias con sus casos y fungir como *amicus curiae* en los procedimientos, el programa RIM es un poco más que una burla a la justicia y al debido proceso. La WRC observó diversos problemas de debido proceso con la forma en la que el programa se implementó en El Paso, incluyendo lo siguiente:

- **Impedimentos de representación legal.** Es casi imposible que los migrantes que están en el programa encuentren a un abogado que pueda representarlos en sus procedimientos. Los abogados locales y activistas han reportado que la comunicación con los solicitantes de asilo en Ciudad Juárez es extremadamente difícil debido a las políticas restrictivas en el uso de teléfonos de los albergues, haciendo que la comunicación con sus clientes sea extremadamente complicada. También les dijeron a los migrantes que comparecieron ante la corte que no podían regresar a los albergues después de las audiencias, haciendo prácticamente imposible que los abogados pudieran localizar a sus clientes en México. Los abogados también son aprehensivos sobre los posibles problemas que se derivan de practicar el derecho de EE. UU. en México. Las familias que sí cuentan con representación aun así se enfrentan a dificultades sustanciales para prepararse para las audiencias ya que el tiempo de preparación previo a la audiencia en los EE. UU. es limitado, en algunos casos sólo 30-60 minutos antes de la audiencia misma. Los abogados que estuvieron presentes en la corte informaron al juez que su apoyo con los casos de RIM sería difícil e insostenible.
- **Procesos y trámites ambiguos e insuficientes.** Ante la corte, nadie -ni el juez de migración ni los abogados de DHS y definitivamente no los migrantes mismos – conocían todas las reglas y políticas del programa. Cuando les preguntaba el juez de migración, los abogados de DHS en la corte no podían identificar un proceso para solicitar libertad condicional, negándose incluso a especificar qué componente de DHS (CBP, ICE, el Servicio de Ciudadanía y Inmigración de EE. UU. (*US Citizenship and Immigration Services- USCIS*)) pudiere ser procedente para que alguien presentara una solicitud para ello. Tampoco DHS pudo especificar cómo es que una persona sujeta a RIM pudiera impugnar su inclusión al programa más allá de tener una entrevista de no devolución (*non-refoulement*) con el USCIS. Esto es a pesar de lineamientos de implementación existentes que indican que las personas con problemas de salud física o mental que se conozcan no deberían de someterse al programa.<sup>11</sup> El segundo día de las audiencias del RIM, la WRC observó el caso de una niña hondureña de cuatro años con síndrome de Guillain-Barre que no podía hablar ni caminar por cuenta propia. A pesar de sus problemas de salud obvios, esta niña fue inaceptablemente colocado en el RIM con su madre y hermana mayor.

<sup>11</sup> *Principios Rectores de los MPP para los Protocolos de Protección de Migrantes (MPP Guiding Principles for Migrant Protection Protocols) (US Customs and Border Protection, (en inglés) 28 de enero de 2019), <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2019-Jan/MPP%20Guiding%20Principles%201-28-19.pdf>.*



- **Entrevistas de no devolución (*non-refoulement*).** El estándar que se debe cumplir para evitar que te obliguen a regresar a México es inapropiado, es increíblemente alto y difícil de cumplir. El peligro y riesgo extremos sobre la vida y la salud no siempre son suficientes. Los migrantes, incluyendo familias con niñas y niños pequeños y mujeres embarazadas, que probablemente se enfrentarían a peligros sustanciales en México, se retornarían conforme al programa si no pueden acreditar que dicho daño está relacionado con un motivo de protección para otorgar el asilo y si no pueden acreditar un nexo entre su daño y dicho motivo de protección. Los activistas han expresado preocupación a la WRC que los estándares no contemplen adecuadamente el peligro de México para migrantes retornados, haciendo notar que incluso el secuestro sin una relación expresa a un motivo de protección no necesariamente se considera suficiente para evitar que se regrese a alguien a México conforme a este procedimiento.
- **Procedimientos ad-hoc para solicitar entrevistas de no devolución (*non-refoulement*).** El segundo día en que la WRC observó los procedimientos, DHS no podía decir en definitiva a los abogados locales cómo presentar una notificación de comparecencia para la participación en las entrevistas de no devolución (*non-refoulement*) de sus clientes. Este proceso parece no estar publicado o especificado en documentos públicos, lo que significa que los migrantes y abogados no necesariamente sabrían cómo solicitarlo.
- **Problemas con la notificación y entrega de documentos legales.** A diversas familias que se encontraban en la corte no se les entregaron copias de sus Notificaciones de Comparecencia (NTA, *por sus siglas en inglés*) por CBP cuando fueron enviados de regreso a México y múltiples familias comparecieron ante la corte a pesar de haber recibido documentos de DHS que contenían una fecha de audiencia incorrecta.<sup>12</sup> El DHS está emitiendo NTA a familias dentro del RIM con exactamente la misma dirección de contacto para cada familia, independientemente del lugar en el que se están quedando en México. Esto significa que no existe forma fiable alguna para que el DHS o la corte de migración les dé a conocer a las familias si sus casos tuvieron que aplazarse.

## Problemas Logísticos

El programa RIM está empeorando la situación actual en nuestra frontera al crear obstáculos, trámites y cargas de trabajo adicionales para los agentes fronterizos que resultan en trámites aún más largos, saturados, y riesgos para los migrantes.

- **Documentos.** Como se mencionó anteriormente, la WRC recibió reportes que CBP retiene en posesión los documentos de identidad de algunos migrantes colocados en RIM. Esto hace que las personas y familias en el RIM se encuentren en una situación incluso más precaria después de que regresan a México. Además, esto genera problemas logísticos significativamente problemáticos para los migrantes en México, incluyendo a un hombre que ha querido desistirse de su solicitud para ingresar a los EE. UU. y regresar a su hogar, pero que no ha podido debido a que los agentes de EE. UU. tomaron y se han negado a devolverle sus documentos de identificación.<sup>13</sup>
- **Dificultades para llegar al puerto de entrada.** Los migrantes sujetos al RIM deben llegar varias horas antes de sus procedimientos. Para aquellos migrantes, los retrasos en los puertos de entrada pueden resultar desastrosos para que lleguen a tiempo a la corte. Con base en los reportes de familias y sus abogados, las familias que deben comparecer a la audiencia de las 10 am deben de llegar al puerto de entrada a las 6 am; aquellos que comparezcan para la audiencia de la 1 pm deben de estar en el puerto a las 9 am. Algunos de los abogados informaron a la WRC que llegar a las 6 am presenta retos importantes para las familias. Estas familias tendrían que

<sup>12</sup> No está claro si la familia y persona que faltaron a la corte el Segundo día recibieron la misma información imprecisa.

<sup>13</sup> Véase, por ejemplo, Bob Moore, "Una actualización de la saga de Elmer, el hombre salvadoreño que sólo quiere regresar a casa para estar con su hijo enfermo. Los agentes de la frontera de EE. UU., se negaron a devolverle su ID nacional de El Salvador," ("*One update from the saga of Elmer, the Salvadoran man who just wants to go home to be with his sick son. U.S. border agents refused to return his Salvadoran national ID.*") Twitter, 10 de mayo de 2019, <https://twitter.com/BobMooreNews/status/1127008539845832704>

salir del albergue a las 4:30 am para arreglárselas y llegar al puerto de entrada. Debido a que muchos albergues no abren tan temprano, por motivos de seguridad u otras razones, las familias en dichos albergues tienen que encontrar alojamiento en hoteles en la noche anterior a sus audiencias o dormir en las calles.

- **Temor de regresar a México.** A las personas y familias en RIM que expresan temor a que se les retorne a México se les otorga una entrevista de no devolución (*non-refoulement*) que conduce USCIS telefónicamente antes de que sean retornados a México. Después de que estas personas expresan su temor al juez de migración de El Paso, Nathan Herbert, él explicó que DHS ha “tomado nota de su temor” y “los remitiría para una entrevista de no devolución (*non-refoulement*)”. Al escuchar esto, una familia en la corte el 25 de abril de 2019 dijo que un agente de la Patrulla Fronteriza (*Border Patrol – BP*) le dijo que la cuestión de si se queda en EE. UU. o si es retornada a México era decisión del juez. Esta anécdota da lugar a preocupaciones respecto a si CBP está enviando a las personas y las familias en RIM a las entrevistas con USCIS, como lo establece su propia política, en todos los casos en los que afirman tener temor.
- **Condiciones inadecuadas e inhumanas bajo custodia de CBP.** Además, la WRC tiene entendido que, después de que son remitidos a entrevistas de no devolución (*non-refoulement*) realizadas durante la primera audiencia ante la corte de migración, las personas que están sujetas al RIM son transportadas de regreso a la custodia de CBP. De conformidad con los reportes anecdóticos, parece que las personas y familias esperan ahí un día o más mientras que se programa y lleva a cabo la entrevista con el USCIS. Cuando estuvo en El Paso, la WRC observó un área de control con “carpas/casas de campañas” que CBP utiliza en el Puerto de Entrada en El Paso (visible desde las líneas peatonales del Puente Internacional Paso del Norte). Estas carpas no están cerradas, no hay sistema de calefacción ni aire acondicionado, y no observamos colchonetas, sábanas, enfriadores de agua u otros artículos que normalmente se encontrarían en un área para la detención de personas.



“Instalación temporal de la carpa de CBP fuera de la estación de la Patrulla Fronteriza de El Paso”  
Fotografía: WRC/Ursela Ojeda

## Observaciones Generales

- La comunidad de El Paso y las ONGs continúan dando la cara y cuidando a las familias de migrantes liberadas por ICE, incluyendo un nuevo albergue *Annunciation House* que abrió cuando la WRC estaba en El Paso. La WRC alaba los esfuerzos de los albergues y los prestadores de servicios legales que están trabajando incansablemente para apoyar a las familias que van llegando.
- La WRC continúa enterándose de reportes de familias que están mucho tiempo (muchos por cinco días o más) bajo la custodia de CBP y de familias y niñas y niños que dejan la custodia de CBP con problemas médicos importantes sin haber recibido tratamiento. La WRC tiene conocimiento de reportes de que CBP planea abrir una nueva instalación de carpas/casas de campaña para albergar a familias cerca de la frontera, pero la BP no respondió a nuestra solicitud para visitar esta instalación.<sup>14</sup> Pudimos observar desde las vías públicas lo que pensamos que son las nuevas carpas que BP/CBP ha establecido para aumentar su capacidad para albergar a más personas y que creemos empezaron a operar a partir de la semana del 29 de abril de 2019.
- El RIM opera por encima del *metering*, esto es, la práctica de interceptar a los solicitantes de asilo para obligarlos a esperar a que se presenten en un puerto de entrada para solicitar asilo, que continúa operando en El Paso. Los que llegan al puerto de entrada y desean presentar su solicitud se les pide que se anoten en una lista de espera. Cuando es su turno, CBP puede decidir procesar a los migrantes por medio del RIM y enviarlos de regreso a Juárez. A la fecha de nuestra visita, la WRC tiene entendido

<sup>14</sup> Julián Aguilar, “Instalaciones de Detención de Migración Temporales a Abrir en El Paso, Valle del Rio Grande” (“*Temporary Immigration Detention Facilities to Open in El Paso, Rio Grande Valley*,”) *The Texas Tribune*, (en inglés) 18 de abril de 2019, <https://www.texastribune.org/2019/04/18/texas-host-new-tent-city-migrant-families/>.

que la lista de espera es de miles de personas. Anteriormente, la lista era administrada por uno de los albergues en Ciudad Juárez; sin embargo, recientemente, una entidad del estado de Chihuahua ha asumido el control de la lista (el Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes del Estado de Chihuahua (COESPO)). Aunque no pudimos reunirnos con los funcionarios que están a cargo de la lista en este viaje, activistas reportaron que actualmente el proceso estaba mejor y que las preocupaciones anteriores, entre las que se incluye la corrupción, no se han presentado a la fecha de la redacción de este reporte.

## Conclusión

El programa RIM está poniendo en riesgo las vidas de los migrantes. La WRC observó o documentó violaciones al debido proceso, la separación de familias y el retorno de personas vulnerables a peligros extremos. La política es una violación a los derechos humanos y al debido proceso. RIM está empeorando los retrasos y las cargas de trabajo de los agentes fronterizos y de los puertos de entrada y está causando caos y sufrimiento en la frontera.

## Recomendaciones

La WRC insta al gobierno de Trump a que detenga la expansión e implementación adicional del programa RIM y que permita a los que han estado sometidos a este programa que regresen a Estados Unidos para el resto de sus procedimientos de migración. El DHS también debería asegurarse que los puertos de entrada cuenten con personal suficiente para minimizar los tiempos de espera y tramitar rápida y eficientemente las solicitudes de asilo conforme se presenten.

La WRC insta a México a que deje de cooperar con los actos de EE. UU. que ponen en peligro a los migrantes, limitan el acceso a protección en la frontera y se niegan a que los migrantes sean regresados a su territorio bajo el programa RIM. México debería de trabajar para asegurar que las personas sujetas al RIM tengan una situación migratoria legal y continua en México, que incluya la posibilidad de trabajar e inscribir a sus hijos en escuelas, así como un proceso claro para reportar problemas de seguridad en México ante las autoridades competentes.

*Este reporte lo escribieron Leah Chavla y Ursela Ojeda, Asesoras de Políticas, Derechos y Justicia para Migrantes, Comisión de Mujeres Refugiadas.*



**COMISIÓN  
DE MUJERES  
REFUGIADAS**

**Investigar. Reconsiderar. Resolver**

**Comisión de Mujeres Refugiadas | 15 West 37th Street | Nueva York, NY 10018  
212.551.3115 | [info@wrcommission.org](mailto:info@wrcommission.org) | [womensrefugeecommission.org](http://womensrefugeecommission.org)**